

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAORBUSS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil catorce a las quince horas, en el lugar social donde funciona la compañía MAORBUSS S.A., situada en la calle Pedro Carbo 613 y Luque piso 3 oficina 603, se reúnen los accionistas siguientes: Inez Gumbs Begué de Reyes, propietaria de 19.750 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar cada una; y, Carlos Javier Reyes Gumbs, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

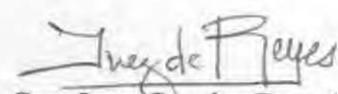
Actúa como presidente el señor Javier Alonso Reyes Sosa y como secretaria la Gerente General, señora Inez Gumbs Begué de Reyes, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el Sr. Diego Martínez Sierra.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las dieciséis horas treinta minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria y accionistas.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 Marzo del 2014


Sra. Inez Gumbs Begué de Reyes
Secretaria Ad-Hoc de la Junta